COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **ABARROTES ABEJA S.A. DE C.V.**	
Representante: Ing. Fco. J. Gómez Márquez	
Contacto: Cristóbal Valdez	Teléfono: 37938130 Ext. 3013
Fax:	e-mail: cristobal.valdez@abarrotesabeja.com.mx
R. F. C. AAB851118K37	No. De proveedor: P-01002

Concurso No. 3
Nº de Invitación: **EGDA / 019 /17**
Requisición de compra o servicio No.: 13
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: CAFÉ CUMBRE SA. DE C.V.	
Representante: LIC. RAUL FRANCISCO FLORES LOPEZ	
Contacto: LIC. RAUL FRANCISCO FLORES LOPEZ	Teléfono: 36274025
Fax:	e-mail: aflores@cafecumbre.com
R. F. C. CCU960426SQ2	No. De proveedor: P- en tramite

Concurso No. 3
Nº de Invitación: EGDA / **020 /17**
Requisición de compra o servicio No.: 13
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V.**	
Representante: Mario Rodríguez Raya	
Contacto: Diego Armando Ordonñez Cisneros	Teléfono: 36710941
Fax:	e-mail:rayamexico@hotmail.com
R. F. C. CFV030820D1A	No. De proveedor: P-04012

Concurso No. **3**
Nº de Invitación: **EGDA / 021 /17**
Requisición de compra o servicio No.: 13
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**	
Representante: José Juan Salinas Santos	
Contacto: Alma Araceli Márquez Becerra/Paty Rizo	Teléfono: 36840440 / 36845010
Fax:	e-mail: criselin@hotmail.com / paty_crisel@hotmail.com
R. F. C. DCR970305IS6	No. De proveedor: P-01001

Concurso No. **3**
Nº de Invitación: EGDA/ **022 /17**
Requisición de compra o servicio No.: 13
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE S.A. DE C.V.**	
Representante: Javier Nuñez Ramírez	
Contacto: Antonio Hernández	Teléfono: 36951370
Fax:	e-mail: antonio-hdz@grupoviva.com.mx
R. F. C. DANO70628EM2	No. De proveedor: P-01004

Concurso No. **3**
Nº de Invitación: EGDA **/ 023 /17**
Requisición de compra o servicio No.: **13**
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **LIZ ABARROTERA S.A. DE C.V.**	
Representante: Etzahualcoyotl García Espinoza	
Contacto: Jorge Hernández Sandoval	Teléfono: 31803400
Fax:	e-mail: liz_abarrotera@hotmail.com
R. F. C. LAB951030FX1	No. De proveedor: P-01005

Concurso No. **3**
Nº de Invitación: EGDA/ **024 /17**
Requisición de compra o servicio No.: **13**
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **MAGDALENO MURO SANDOVAL**	
Representante: Magdaleno Muro Sandoval	
Contacto: Pedro Muro/Karla Sánchez	Teléfono: 13712825/36244533
Fax:	e-mail: muro.pedro@outlook.com/k.sanchezravalero@hotmail.com
R. F. C. MOFP700619B20	No. De proveedor: P-NUEVO

Concurso No. **3**
Nº de Invitación: EGDA **/ 025 /17**
Requisición de compra o servicio No.: 13
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES**	
Representante: Pablo César Montero	
Contacto: Pablo César Montero	Teléfono: 38496733
Fax:	e-mail: banis19@hotmail.com
R. F. C. MOFP700619B20	No. De proveedor: P-01018

Concurso No. **3**
Nº de Invitación: EGDA **/ 026 /17**
Requisición de compra o servicio No.: 13
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**	
Representante: Carlos Alberto Núñez Narváez	
Contacto: Antonio G. Hernández Maciel	Teléfono: 35630991/3339459154
Fax:	e-mail: macielrapifruit@hotmail.com
R. F. C. CRA04012674A	No. De proveedor: P-04010

Concurso No. **3**
Nº de Invitación: **EGDA / 027 /17**
Requisición de compra o servicio No.: **13**
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR	
Nombre: **ABARROTES RAUL S.A. DE C.V.**	
Representante: Juan Pablo Padilla Hernández	
Contacto: Raúl Cervantes Lozano/Socorro Echeverría	Teléfono: 10571100
Fax:	e-mail: ventasraul1@hotmail.com
R. F. C. ERA9405032K0	No. De proveedor: P-01003

Concurso No. 3
Nº de Invitación: EGDA **/ 028 /17**
Requisición de compra o servicio No.: 13
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 1 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. **PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:**

a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
g) Acta de nacimiento para personas físicas.

B A S E S.

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, documentación que se presentará dentro del sobre cerrado en el que presente su propuesta técnica económica, lo anterior para quedar debidamente registrado en el padrón de proveedores.
c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
d) Garantizar por escrito la calidad de los servicios ofertados, definiendo con precisión mecánica, tiempo, y forma en que se garantizara.
e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los productos, bienes y/o servicios, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

a) Presentar en hojas membretadas de la empresa, en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo 1.
d) Anexar carta de proposición conforme al Anexo No. 3
   I.- Manifestar que el participante posee la capacidad financiera, operativa y administrativa para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
   II.- Manifestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y administrativa, conforme al Anexo No. 3
   III.- Anexar carta manifiesto, en la que se establezca el compromiso irrevocable de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según Anexo No. 3.
e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional.
f) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
h) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, descalificará a los participantes que incurran en una, o varias de las siguientes situaciones:

a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.

b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar cualquier irregularidad.
e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
h) Cuando presente cualquier dato falso.
i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, de cualquiera de los 3 niveles de gobierno, por causas imputables al mismo.
j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
k) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaria de la Función Pública, por la Contraloría Ciudadana o el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
l) Si los precios ofertados por los invitados, o en su caso, la calidad no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

4.- Por no aceptar la cláusula penal establecida en el contrato correspondiente, el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

Las faltas se harán del conocimiento al proveedor, mediante un apercibimiento por escrito, otorgándole un plazo de máximo 5 días, para que cumpla los términos del Contrato.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas, se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan, por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN,** mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN, la cual deberá estar sellado y firmado** por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes o servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, teniendo ésta además las siguientes facultades:

1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Dirección de Administración y Finanzas, considere que el participante no podrá garantizar el servicio solicitado, por lo que incurrirá en incumplimiento.
3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, la Dirección de Administración y Finanzas, podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes
4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 EXT 3803 CON EROS GARCIA DE ANDA Ó A LA EXT. 3803.

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN,

ANEXO 1

PROYECCION DE ABARROTES 6 MESES FEBRERO - JULIO

PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	CANTIDAD DE ACUERDO A LA PRESENTACION	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACION	MARCA	PRESENTACION
ACEITE	1200	Litros	1200	Capullo	1 Lt	Sabrosano	1 Lt	cristal cartamo	1 Lt
ALUBIAS	60	kilos	60	Verde valle	1 kg				
AMARANTO	11.2	kilos	112	A granel	100 g				
ARROZ	3300	kilos	3300	verde valle	1 kg	Morelos	1 kg	SOS	1 kg
ATUN EN AGUA	3000	kilos	21429	Dolores	Lata 140g	Herdes	Lata 140 g		
AVENA EN HOJUELA	240	kilos	600	Granvita	Bolsa de 400 g	3 minutos	Bolsa de 400 g	Quaker	Bolsa 400g
AZUCAR	2670	kilos	520	Oroz	1 kg	Zuika	1kg		
CAFÉ SOLUBLE	51	kilos	288	Nescafe	175 g				
CAFÉ DE GRANO	35	kilos	35	El marino	1 kg				
CANELA MOLIDA	14	kilos	235	Mi campo	60g	Mc cormick	60 g		
CANELA EN RAJA	80	kilos	160	Mi campo	500 g				
CEREAL CORN FLAKES	116	kilos	208	Kellogs	560 g				
CLAVO DE OLOR	7.1	kilos	71	A granel	100 g				
COMINO	7.1	kilos	71	A granel	100 g				
CONSOME DE POLLO	106	kilos	132	Knor suiza	800 g				
CHILE CHIPOTLE EN LATA	43	kilos	192	La Costeña	220 g				
CHOCOLATE EN POLVO	71	kilos	200	Morelia	355g				
CHOCO CHOCO	368	kilos	1050	Ibarra	350 g				
EMPANIZADOR KELLOGS	60	kilos	171.42	Kellogs	350g				
FRIJOL PERUANO	2598	kilos	2598	Valle verde	1 kg	Morelos	1kg	Oroz	1 kg
GALLETA MARIA	215	kilos	252	Gamesa	850 g				
GALLETA SALADA	480	kilos	400	Gamesa	1200 g				
GARBANZO	2520	kilos	5040	La colina	500g	Verde valle	500g		
HARINA DE TRIGO	264	kilos	264	Talpita	1 kg				
HARINA DE HOT CAKES	220	kilos	440	Pronto	500g				
HOJAS DE LAUREL	10	kilos	100	A granel	100 g				
JUGO MAGGI	53	Litros	66	Maggi	800 ml				
LECHE CONDENSADA	182	Litros	456	La lechera	397g				
LECHE EVAPORADA	279	Litros	776	Clavel	360 ml				
LENTEJA	176	kilos	352	La colina	500g	Verde valle	500g	Oroz	500 g
MAICENA NATURAL	63	kilos	84	Maicena	750 g				
MAICENA SABORES	125	kilos	2500	Maicena	50 g				

MAYONESA CON LIMON	938	kilos	1294	Mc cormick	725 g	Hellmann´s	725 g		
MERMELADA DE FRESA	165	kilos	168	Clemente Jaques	980 g	Mc cormick	980 g		
MEJORANA	10	kilos	100	A granel	100 g				
MIEL DE MAPLE	84	kilos	168	Karo	500 g				
MOSTAZA	19	kilos	44	Mc cormick	430 g				
MOLE DE PASTA	80	kilos	20	Provinciano	4 kg				
PASA GRANDE JUMBO	120	kilos	120	A granel	1 Kg				
PASTAS ESPAGUETTI	1588	kilos	7936	La moderna	200 g				
PASTA CODITO	794	kilos	3970	La moderna	200 g				
PASTA FIDEO	1588	kilos	7936	La moderna	200 g				
PASTA LETRAS	794	kilos	3970	La moderna	200 g				
PAPEL ALUMINIO	26400	Metros	66	Metapack	400 mt				
PAPEL ADHERIBLE DE PLASTICO	19800	Metros	66	Vitafim	300 mt				
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	200	kilos	2000	Mi campo	100 g	Mc cormick	75 g		
PIPIAN	60	kilos	20	Provinciano	3 k				
POLVO PARA GELATINA	438	kilos	438	Caricia	1 kg	Congelli	1 kg	D´gari	1 kg
PURE DE TOMATE	248	Litros	248	Del fuerte	Tetrapack de 1 lt	La costeña	Tetraparck de 1 lt		
SAL DE GRANO	880	kilos	880	Pegaso	1 kg				
SAL MOLIDA	122	kilos	122	La fina	1 kg				
SOYA TEXTURIZADA GRUESA	33	kilos	110	c/ marca	300 g				
SALSA CATSUP	44	kilos	44	Embasa	1 lt				
TÉ DE MANZANILLA	1800	Sobres	18	Lagg´s	100				
VAINILLA	56	Litros	56	Tropical	1lt	Yuca	1lt		
VINAGRE BLANCO	30	Litros	30	Clemente Jaques	1lt				
JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS	132	Litros	132	Dial	1 lt				
CEPILLO PARA LAVADO DE MANOS	66	Pieza	66	c / marca	1 pza				
DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS	70	Litros	70	c/ marca	1 lt				
SERVILLETAS	84000	Piezas	168	Delsey	500 pza				
ENCENDEDOR ELECTRONICO	66	Pieza	66	c / marca	1 pza				
TELAS DE COCINA	260	pieza	52	Magitel	5pz				

* Productos que pueden pedirse en paquetes de 1 kg o 500 gr. Según necesidades

° Productos que puede pedirse empaquetados cualquier presentación (minimo 100 gr) según necesidades

CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SURTIR CADA MES EN HORARIO DE 8 AM A 1:30 PM

PRODUCTOS CON AMPLIA FECHA DE CADUCIDAD (MINIMO 6 MESES)

EMPAQUES INTEGROS Y CON EXCELENTE PRESENTACIÓN

EN CASO DE ALGUN FALTANTE O CAMBIO EN EL PEDIDO, TIENE QUE REPONERSE EN MAXIMO 24 HORAS

CAMBIOS DE MARCA Y/O PRESENTACIÓN, INFORMAR PREVIAMENTE A NUTRIOLOGA

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-251-SSA1-2009 (DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO)

ANEXO 2

DOMICILIOS DE LOS CENTROS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE DIF ZAPOPAN

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
Nº	NOMBRE	TEL
1	CARMEN ARCE DE ZUNO Juan Aguirre No. 476, Col. Constitución	38618754
2	PABLO CASALS Ramón Corona No. 220, Atemajac del Valle	38234404
3	DRA. IRENE ROBLEDO GARCIA Av. Laureles No. 1151, Fovisste	38363458
4	MELVIN JONES Tulum No 4560 esq. Palenque, Jardines del Sol	36324548
5	COLLI Volcan de fuego No 2545, El Colli	36283859
6	TABACHINES Araucarias No. 3157, Tabachines	33665819
7	CRI-CRI Av. Tepeyec y Playa de Hornos, Resid. Moct.	36284493
8	SANTA ANA TEPETITLAN Morelos No. 80, Sta.Ana Tepetitlán	36844658
9	VILLAS DE GUADALUPE Pio V Enriquez, Villas de Gpe. Popular	36252310
10	MERCADO DEL MAR Blvd. La Espuela s/n esq. Pino Suerez, El Vigia	18161087

CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	
Cerrada Santa Laura s/n esq. Calle Santa Laura Col. Santa Margarita	38345520

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS		
Nº	NOMBRE	TEL.
1	COTOS JARDINADOS DE STA. ANA Niños Héroes No. 1178 Esq. Venustiano Carranza	36943520
2	LA HIGUERA Tabachin No. 1393 Mango y Agua Fría	36258794
3	MIRAMAR Puerto Tampico No. 1224 Puerto México	10289574
5	LA CORONILLA Ramón López Velarde No. 1680 Joaquín Fdz. y Juan J. Arreola	36258734

COMEDORES ASISTENCIALES Y *COMUNITARIOS		
CDC Nº	NOMBRE	TEL
2 *	VENTA DEL ASTILLERO Carretera a Nogales No. 80, cruza con Manuel García	31510167
3 *	SANTA ANA TEPETITLAN Hidaldo s/n, esq. Aquiles Serdan	36120609
16	VISTA HERMOSA Vista Puesta del Sol s/n Entre Vista Selene y Vista Puesta del Sol	36258316
17 *	LOMAS DE TABACHINES Nardos No. 22 cruza con Laureles	33665536

* EN COMEDORES COMUNITARIOS SE SOLICITA
FACTURA POR SEPARADO POR COMEDOR, ENVIARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS:

encizop.difzapopan@gmail.com
chavolla.difzapopan@gmail.com
celinaalimentaria@gmail.com

CONCURSO No. 3
ANEXO 3
"ABARROTES"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el **Concurso No. 3** relativo a la compra de "Abarrotes".
Yo, **"NOMBRE"** en mi calidad de Representante legal de **"PARTICIPANTE"** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco,** estando totalmente de acuerdo.

2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.

3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.**

4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque certificado correspondiente, conforme al punto 9 "garantías" dentro del término señalado en bases del presente Concurso.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases, entregando en los lugares que se mencionan en el anexo No. 2 de la presente invitación.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d) -I** de las bases del **Concurso No**. 3 "Abarrotes" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 5 inciso d)-II** de las bases del **Concurso No. 3** "Abarrotes", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en **el punto No. 5 inciso d)-III** de las bases del **Concurso No. 3** "Abarrotes" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios que se coticen estén vigentes durante todo el procedimiento del Concurso y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

_____

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.